



RESOLUCION - R - N° 525 - 98

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 SET 1998

Expte. N° 322/98

VISTO este expediente por el cual la ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (A.P.U.N.Sa.) solicita el llamado a Concurso Interno, para la cobertura de un (1) cargo, categoría 9 - AUDITOR de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 2 la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL informa que corresponde se llame a Concurso Interno en el ámbito de Rectorado, de acuerdo a las normas establecidas para la tramitación de concursos en el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta, puesto en vigencia por resolución N° 687-88 y modificatorias.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de AUDITOR de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, categoría 9, agrupamiento profesional, el que se regirá por las normas dispuestas por la resolución N° 687-88 y modificatorias:

ARTICULO 2°.- Establecer las siguientes Condiciones Generales y Particulares, remuneración mensual y horario de trabajo:

TIPO DE CONCURSO : Interno - Circunscripto al ámbito de RECTORADO

DEPENDENCIA : UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CARGO : AUDITOR - Agrupamiento Profesional, categoría 9. Remuneración mensual SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 775,12) mas adicionales.

HORARIO : 35 horas semanales de lunes a viernes, de acuerdo a las necesidades de la UNIVERSIDAD.

///...



RESOLUCION - R - N° 525 - 98

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...III - 2 -

Expte. N° 322/98

CONDICIONES PARA EL CARGO:

- Las estipuladas en la resolución N° 687-88 y modificatorias.
- Título de Contador Público Nacional o Licenciado en Administración, expedido por Universidad Pública y/o Privada de la Nación Argentina y/o revalidado en Argentina.
- Se considerará muy relevante que el profesional posea conocimientos y experiencia en tareas de Auditoría y Control en el Sector Público y/o Privado.

En particular deberá Contar con :

- **Acreditación de Conocimientos Informáticos.**
- Conocimiento de los métodos y las técnicas aplicables a la auditoría, administración financiera y aptitudes personales de organización, capacitación y experiencia necesaria para aplicar esos conocimientos en las auditorías a su cargo.
- La pericia necesaria para desempeñar el trabajo de auditoría encomendado. Deberá tener capacidad para fijar objetivos, definir la estrategia a seguir, determinar los términos de referencia de los trabajos a realizar, determinar los riesgos de auditoría y definir y aplicar los programas de trabajo detallados a realizar y ajustarlos luego en función de los resultados obtenidos.
- Debe tener destreza en impartir instrucciones, preparar y supervisar informes para sus destinatarios y terceros con precisión, claridad y adecuada brevedad.

ARTICULO 3°.- Determinar la Misión y Funciones del cargo, que a continuación se detallan:

MISION :

- Actuar siguiendo la planificación realizada por el titular de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA (U.A.I.) verificando el cumplimiento de las normas legales y contables en vigencia.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...III - 3 -

Expte. N° 322/98

FUNCIONES :

- Supervisar la aplicación de las normas de auditoría interna.
- Supervisar el cumplimiento de las normas en la confección de la Cuenta de Ahorro Inversión - Financiamiento; los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos y Estados de Orígenes y Aplicaciones de Fondos.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de registración contable.
- Vigilar el cumplimiento de las normas contables emanadas de la SIGEN
- Supervisar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Poner en conocimiento de la Superioridad los actos que hubiesen acarreado o estime puedan acarrear significativos perjuicios para el patrimonio de la entidad.
- Colaborar en la confección del Plan anual de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a desarrollarse en el ente de acuerdo con las Normas Generales de control interno y de Auditoría Interna y remitir el mismo a la Sindicatura General de la Nación para su discusión y aprobación final por esta última.
- Asesorar en cuestiones impositivas relativas a la Universidad.
- Supervisar la aplicación del S.I.P.E.F.C.O.
- Supervisar el cumplimiento del Estatuto de la UNIVERSIDAD.
- Verificar si las erogaciones son efectuadas y los ingresos son percibidos de acuerdo con las normas legales y contables aplicables.
- Determinar la confiabilidad de los datos que se utilicen en la elaboración de la información.
- Producir informes de auditoría sobre las actividades desarrolladas y en su caso, formular las recomendaciones u observaciones que correspondan en cumplimiento de las normas específicas dictadas por SIGEN.
- Efectuar el seguimiento de las recomendaciones y observaciones realizadas.

III...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...III - 4 -

Expte. N° 322/98

- Informar sobre los temas que la Sindicatura General de la Nación le requiera.
- Deberá desempeñar su trabajo con minuciosidad y esmero, poniendo siempre su capacidad y habilidad profesional, con buena fe e integridad.

ARTICULO 4°.- Integrar el Jurado que entenderá en el llamado a Concurso en cuestión, de la siguiente manera:

TITULARES

- Cra. María T. SEMERARO de ASTUDILLO - Ex. Auditor Responsable de la U.A.I. de la UNIVERSIDAD, desde 6/93 hasta 6/95 - Actual Auditora del Ministerio de Educación de la Provincia.
- Cr. Luis COSTAS LAMBERTO - Ex-Integrante del Tribunal de Cuentas de la Nación. Auxiliar Docente de Contabilidad Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Cr. Oscar VILLA - Ex Director de la Dirección de Auditoría de la Universidad - Asesor de la Obra Social de la UNSa.

SUPLENTES

- Cra. Susana Mónica BUSIGNANI - Auditora de la U.A.I. de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.
- Cr. Marcelo Enrique GAUFFIN - Auditor Interno de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de la UNSa.
- Cr. Sergio Edgardo PANTOJA - Ex Secretario Administrativo de la UNSa- Presidente del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Salta.

ARTICULO 5°.- Solicitar a la ASOCIACION DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (A.P.U.N.Sa), la designación de los veedores gremiales para el presente concurso.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...III - 5 -

Expte. N° 322/98

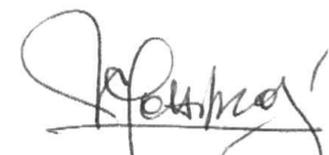
ARTICULO 6°.- Fijar el siguiente CALENDARIO para el Concurso Interno:

- Publicidad : 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1998.
- Inscripción y presentación de antecedentes: en la Secretaría Privada de RECTORADO los días 19, 20 y 21 de octubre de 1998, de 8:30 a 13:00 horas.
- Recusación y excusación del Jurado: 22 y 23 de octubre de 1998, en la Secretaría Privada de RECTORADO de 8:30 a 13:00 horas.
- Lugar y Fecha de Examen : Se realizará en la Sala "José Luis CABEZAS" de RECTORADO, el día 10 de noviembre de 1998 a horas 9:00.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 525 - 98